



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA

En la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las **18.00 horas**, del día **18 de Diciembre de 2015 dos mil quince**, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo I, artículo 10 fracción I; Capítulo III, Sección IV, artículo 55, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa; Título Segundo, Capítulo VIII, artículo 62 del Estatuto General; Capítulo I, artículo 4, del Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios; y Título Sexto, Capítulo Segundo, artículo 88 del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario; se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de la Unidad Académica **Preparatoria Navolato**, ubicadas en **carretera a el castillo km 1.2 Cp.80324**, el C. Froilan Padilla Guerra, quien deja de ocupar el cargo de Director de la Unidad Académica Preparatoria Navolato, identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 362 [REDACTED]; y el C. Angélica María Lazare González, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 3645 [REDACTED], quién con fecha 08 ocho de octubre de 2015 dos mil quince y por acuerdo número _____ tomado en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario fue designado Director de la Unidad Académica _____ de la Universidad Autónoma de Sinaloa para el periodo 2015-2018.-----

El C. Froilan Padilla Guerra, funcionario que entrega, designa como testigo de asistencia para los efectos de la presente, al C. Juan Carlos Higuera González Valenzuela, identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 363 [REDACTED] quién manifiesta tener su domicilio en Calle [REDACTED] a. El C. Angélica María Lazare Gonzalez, funcionario que recibe, designa como testigo de asistencia para los efectos de la presente, al C. Edna Guadalupe Rangel , identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 362 [REDACTED] 4 y manifiesta tener su domicilio en Calle [REDACTED] a.-----

En representación de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, interviene en este acto el Lic. Karen Roció Douriet Ruiz, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral folio número 0425 [REDACTED] -----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega-Recepción.

SE ANEXA CARPETA CON FORMATOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE CONTIENEN:

El informe de los asuntos de la Unidad Académica Preparatoria Navolato y del estado que guardan, entrega de los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, así como la documentación y archivos debidamente ordenados y clasificados. -----

OBSERVACIONES

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento: El C. Froilan Padilla Guerra, funcionario que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.-----

Los formatos y anexos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma, los que se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarlas y verificarlas.-----

El funcionario entrante podrá formular mediante oficio ante la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, las observaciones al Acta de Entrega-Recepción y sus anexos, dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acta. Las observaciones se notificarán al funcionario saliente para que a su vez en un término igual a partir de la fecha en que sea notificado, realice por si o a través de su representante, las aclaraciones pertinentes.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia a las 18 horas del 18 de Diciembre de 2015 dos mil quince, levantándose la presente acta, la que previa lectura de su contenido, es ratificada y firmada de conformidad al margen y al calce de todas sus fojas, conjuntamente con los formatos y anexos que se mencionan en esta acta, formando parte integrante de la misma; por los que en ella intervinieron.-----

ENTREGA

(NOMBRE Y FIRMA)

C. Froilan Padilla Guerra

RECIBE

(NOMBRE Y FIRMA)

C. Angélica María Lazare González

FUNCIONARIO SALIENTE

C. Juan Carlos Higuera Valenzuela

TESTIGOS

FUNCIONARIO ENTRANTE

(NOMBRE Y FIRMA)

C. Edna Gpe. García Rangel

POR LA CONTRALORÍA GENERAL
(NOMBRE Y FIRMA)

C. Karen Cecilia Bonnet Ruiz